

Retos para el abastecimiento de agregados en Barranquilla y departamento del Atlántico



Nota legal:

- Las informaciones y conceptos expresados en esta conferencia tienen el propósito de divulgar e informar de manera general sobre los temas relacionados con el concreto, NO son asesoría para una obra en particular.
- PROCEMCO NO es ni pretende ser asesor de proyectos específicos. Cualquier duda con relación a una obra determinada debe ser consultada por el interesado con los respectivos diseñadores e interventores de la misma.
- El uso que se haga de la información y conceptos aquí expresados no implica responsabilidad alguna para PROCEMCO ni para el conferencista; debe ser utilizada por personas idóneas bajo su responsabilidad y criterio.
- Esta información no sustituye las funciones y obligaciones de las personas contractualmente responsables de la concepción, ejecución y vigilancia de los respectivos proyectos.
- PROCEMCO no asume ningún tipo de responsabilidad por la información que divulguen los patrocinadores y por tanto cualquier reclamación relacionada con la calidad, idoneidad y seguridad de los bienes y servicios ofrecidos deben ser atendidos por cada anunciante.



Demanda de agregados

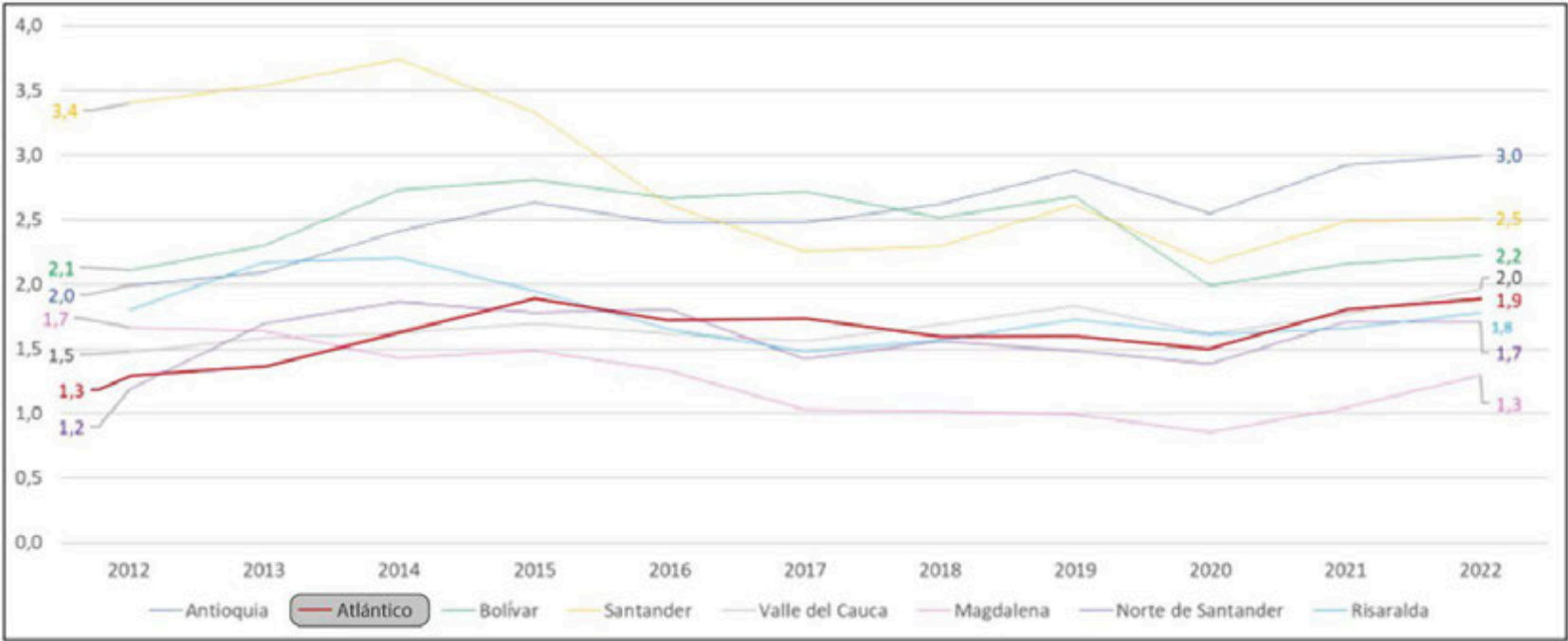
Ítem	Nombre del proyecto	Etapas del proyecto	Opex	Capex
1	Ruta Caribe 2	Pre construcción	\$1,48 billones	\$2,82 billones
2	Ruta vía al mar y circunvalar la prosperidad	Operación	\$1,6 billones	\$1,7 billones
3	APP Ruta Magdalena Sierra Mar	Aviso convocatoria Lista de precalificado	\$1,5 billones (opex y repex)	\$1 billón
4	Viaductos Ciénaga Barranquilla	Pre construcción	-	\$700 mil millones
5	Ruta del Sol - Sector III	Construcción	\$0,9 billones	\$2,8 billones
6	Culminación obras variante de la "Y" de Ciénaga	Construcción	-	\$57 mil millones (Adicción)
7	IP Ampliación y modernización Aeropuerto Rafael Núñez	Aviso convocatoria Lista de precalificado	\$0,44 billones	\$0,49 billones
8	IP Aeropuerto Bayunca	Evaluación de factibilidad	\$4,2 billones	\$3,08 billones
9	Troncal del Magdalena C2 . Corredor 2 Sabana de Torres - Curumaní	Pre construcción	\$1.94 billones	\$1.70 billones
10	IP Antioquia - Bolívar	Construcción	\$1.6 billones	\$1.1 billones
11	Córdoba - Sucre	Operación	\$0.8 billones	\$1.5 billones
12	Puerta de Hierro – Palmar de Varela y Carreto – Cruz del Viso	Operación	\$0,47 billones	\$0,47 billones
13	Santa Marta - Riohacha - Paraguachón	Operación	\$0,17 billones (valores 1994)	\$0,65 billones (valores 1994)

Demanda de agregados

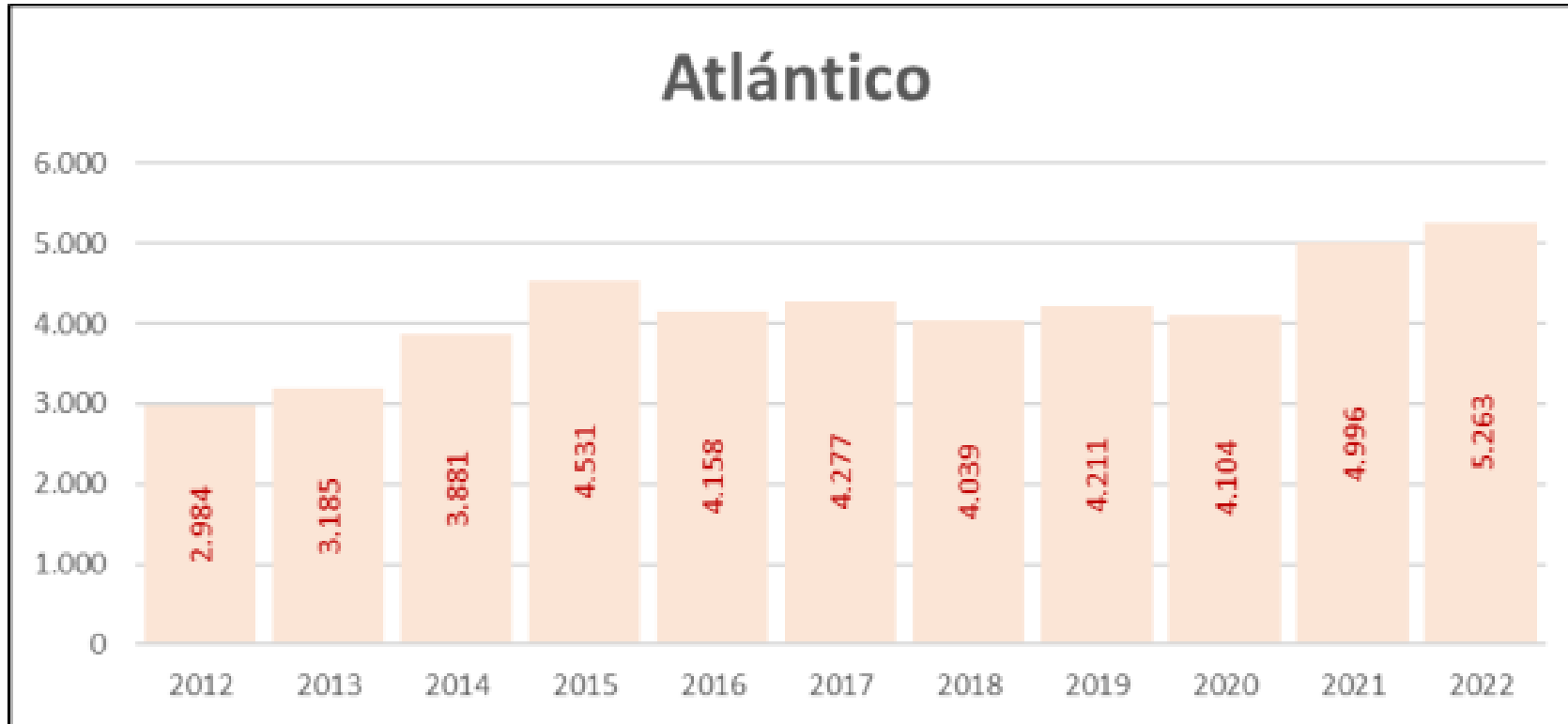


Demanda de agregados

Consumo per cápita de Agregados Pétreos (Toneladas)

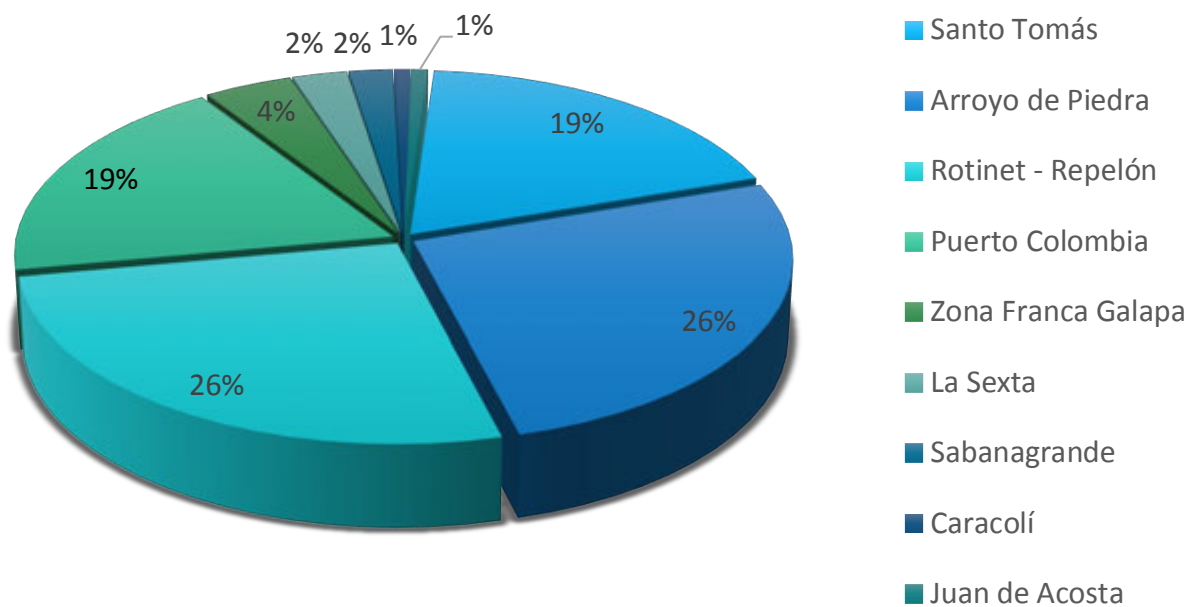


Consumo de agregados (Millones de toneladas)

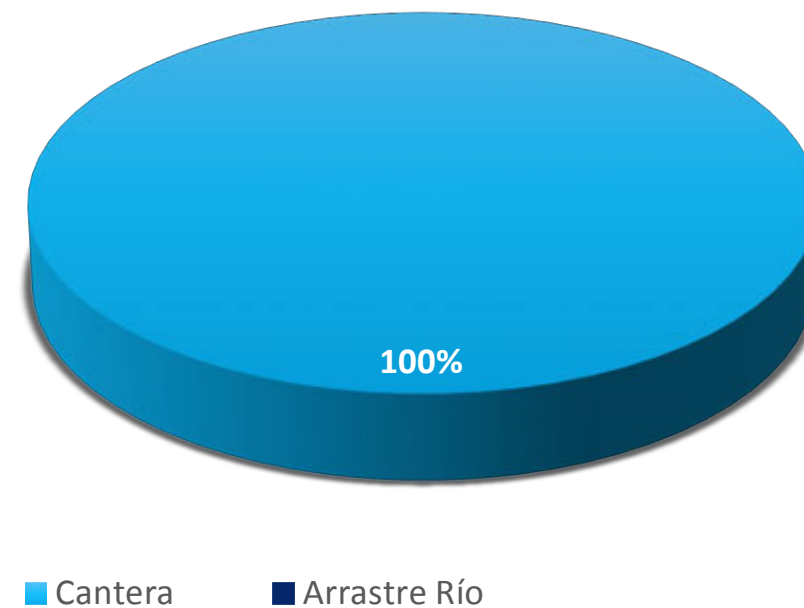


Oferta de agregados

La Capacidad De Producción



Fuente de Extracción



□ Incremento cercano al 20% en los costos de producción



□ Incremento entre el 15 y 20% en los costos de los fletes



❑ Transporte (Escases y sobrepeso)



☐ Calidad de los materiales vs precio



□ Apertura de nuevas operaciones y ampliación de líneas de producción?



□ Llegada al mercado de nuevas constructoras con visión de integración vertical en el negocio de materiales



❑ Demoras en los tiempos de aprobación en tramites de licencias y permisos ambientales



☐ Restricciones ambientales y sociales



□ Limitación en volumen de extracción bajo definición de competencias ambientales

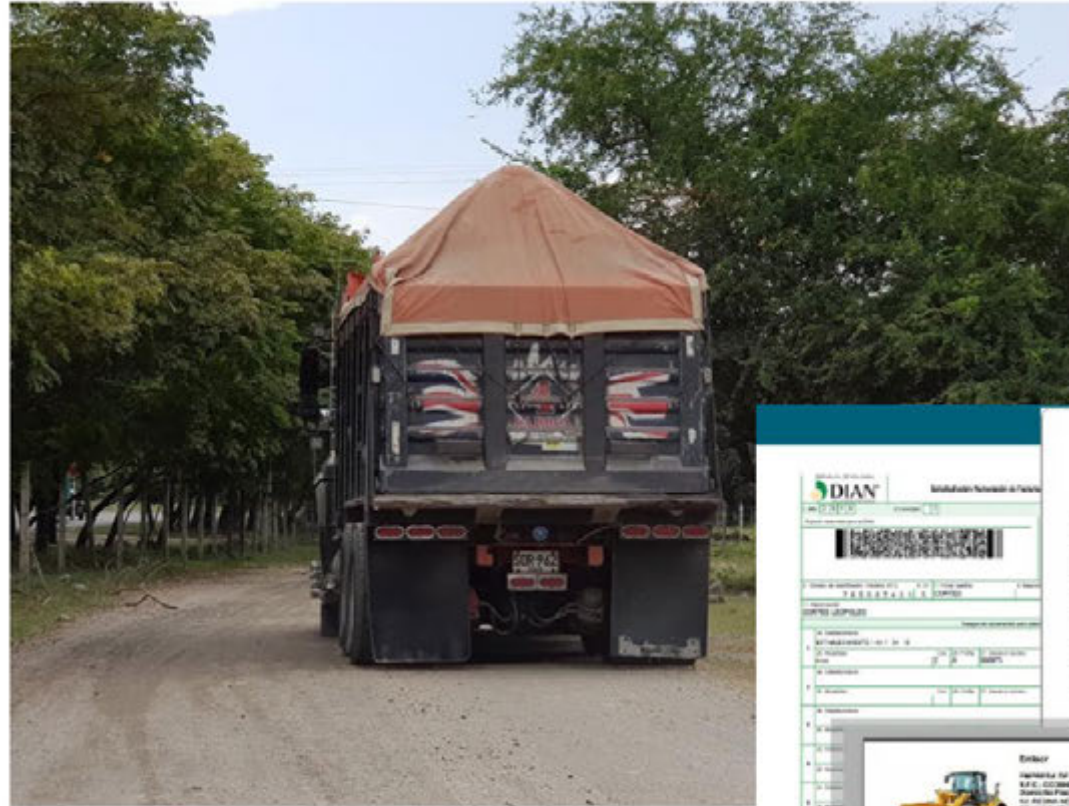


COLOMBIA >

La evasión de impuestos le cuesta al país 80 billones de pesos al año: estos son los gravámenes que menos pagan los colombianos, según el director de la DIAN

Según argumentó, cerca de una tercera parte de la cifra de evasión provienen del IVA. Así mismo, la otra tercera parte viene del impuesto de Renta de empresas. El valor restante es consecuencia de la evasión de pago de renta de personas naturales

❑ Illegalidad –evasión tributaria



A collage of tax and customs forms. The top right form is a 'MANIFIESTO DE CARGA' (Cargo Manifest) with a red circle around the title. Below it is a 'DECLARACIONE DE VALORES EN VERBA' (Verbal Declaration of Values) form. At the bottom is a 'DECLARACIONE DE VALORES EN ESCRITO' (Written Declaration of Values) form. A magnifying glass is positioned over the text '¡COMPRAS FORMAL CONSTRUYE LEGAL!' (Buy Formal, Build Legal!). The background is a dark teal color with faint icons of a truck, a document, and a padlock.

❑ Illegalidad –evasión tributaria

1. Facturar materiales triturados como crudo

En el mercado existe la creencia de que el crudo no paga IVA, puesto que no tiene ningún tipo de transformación. Todos los agregados sin importar su proceso, están gravados

2. Facturar material como si fuera transporte

- En el mercado el precio de muchos materiales en las cotizaciones están entre \$5.000/ m³ - \$13.000/ m³ y se factura transporte entre rangos de \$34.000/ m³ - \$50.000/ m³
- En materiales triturados (bases, arenas, gravas) los costos fijos en operaciones muy económicas superan los \$13.000/ m³
- Los clientes presionan el mercado para facturar un gran % del material alrededor del 90% del precio efectivo como transporte para evadir el IVA
- Con una misma razón social se facturan unas cantidades como material con bajo precio + IVA y en otra factura las mismas cantidades como servicio de transporte o material entregado sin IVA.

❑ Formas de evasión

3. Facturar material como contrato de prestación de servicios

- Se ofrece también la modalidad de venta de material por contrato de servicios. Se pacta prestación del servicio de colocación de material y dividen el precio en administración, imprevistos y utilidad y se termina pagando alrededor de un 4% de IVA que les da el ejercicio de pagar el IVA sobre la utilidad.
- En los estados financieros y balances se puede verificar que las empresas no tienen equipos para la prestación del servicio de colocación que facturan.

4. Uso y aprovechamiento de materiales provenientes de nivelaciones y excavaciones como agregados pétreos

- A través de la figura de movimiento de tierras, se explotan materiales de construcción sin título minero ni licencia ambiental, generando competencia desleal. Este material se entrega bajo la figura de donación argumentando que el mismo no genera el cobro del IVA.

❑ Formas de evasión

5. Mal uso del RUCOM

- En las remisiones hacer caso omiso de la Razón Social, Número de Identificación Tributaria, Resolución de Facturación, y hacer uso inadecuado del nombre de la Agencia Nacional de Minería como Institución encargada del manejo del RUCOM.

6. Servicio de Cargue

- Como no hay una tabla de precios mínimos la DIAN no puede hacer un control.

Facturan en una parte el valor del material con su respectivo IVA y el valor restante aparece como servicio de cargue y se sustenta con cuentas de cobro de las personas naturales que sacan el material del río.

7. Figura de Precio de Transferencia

- Las empresas que usan el material que ellos mismos producen deben pagar el IVA de dicho insumo, este valor se establece bajo la figura de Transferencia

❑ Exitosos operativos de la Brigada contra la minería ilegal



- ❑ El Atlántico en el año 2022 se realizaron cerca de 30 operaciones conjuntas, de las cuales 13 corresponden a capturas y 20 a incautaciones